



El **Ministerio de Justicia y del Derecho** se complace en invitarles a conectarse al evento de **rendición de cuentas** que se desarrollará bajo la metodología de **Café del Mundo** sobre:

JUSTICIA QUE TRANSFORMA JÓVENES, TERRITORIO Y EQUIDAD



Ministerio de Justicia y del Derecho

Rendición de Cuentas
Café del Mundo



Justicia



Tema

Justicia que Transforma: Jóvenes, Territorio y Equidad

24 de octubre de 2025
Pereira - Risaralda



Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. EQUIPO DIRECTIVO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	6
3. PROCESO DE INVITACIÓN Y CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA.....	7
4. METODOLOGÍA DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	12
5. PROGRAMACIÓN CAFÉ DE MUNDO	14
6. TEMAS PRIORIZADOS PARA LAS MESAS DE TRABAJO	15
PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECOGIDOS EN LAS MESAS DEL CAFÉ DEL MUNDO	25
7. PREGUNTAS FORMULADAS POR LA CIUDADANÍA.....	26
8. EVALUACIÓN DEL CAFÉ DEL MUNDO POR PARTE DE LOS INVITADOS.....	30
9. CONCLUSIONES RENDICIÓN DE CUENTAS JUSTICIA QUE TRANSFORMA	40



1. Introducción

El Ministerio de Justicia y del Derecho, en cumplimiento del principio constitucional de transparencia y del deber de rendir cuentas a la ciudadanía, llevó a cabo la jornada nacional “Café del Mundo: Rendición de Cuentas Justicia que Transforma: Jóvenes, Territorio y Equidad”. Este evento tuvo lugar el 24 de octubre de 2025 en el Auditorio César Gaviria Trujillo de la Universidad Libre Seccional Risaralda, con participación presencial y virtual, así como condiciones de accesibilidad como subtítulos en tiempo real e interpretación en lengua de señas colombiana.

Este ejercicio se desarrolló como parte de la estrategia de rendición de cuentas con enfoque ciudadano, promoviendo escenarios de interacción directa con jóvenes, actores comunitarios, entidades territoriales y organizaciones sociales, garantizando un diálogo abierto, inclusivo y con lenguaje claro.

La jornada se realizó bajo la metodología **Café del Mundo**, la cual permitió generar conversaciones dinámicas en mesas de trabajo temáticas, facilitando el intercambio de experiencias, percepciones y propuestas desde los territorios. Este enfoque prioriza la participación activa de la ciudadanía, especialmente de jóvenes, como actores clave en la transformación de la justicia y la construcción de entornos más equitativos.

Este espacio centró su desarrollo en el papel de la juventud como agente de cambio, reconociendo sus desafíos frente al acceso a la justicia, la prevención de violencias y la garantía de derechos. Asimismo, se abordaron las dinámicas territoriales que inciden en la construcción de ciudadanía, promoviendo soluciones integrales desde un enfoque diferencial, de género y de inclusión social.

Durante la jornada se socializaron iniciativas lideradas por el Viceministerio de Promoción de la Justicia y el Viceministerio de Política Criminal y Penitenciaria, orientadas a:

- Fortalecer el acceso a la justicia en territorios.
- Promover entornos protectores para jóvenes.



Justicia

- Prevenir el delito desde un enfoque de derechos.
- Impulsar la transformación digital de los servicios de justicia.
- Reconocer la diversidad cultural y el pluralismo jurídico.

El evento permitió recoger aportes ciudadanos que contribuyen a la mejora continua de las políticas públicas del sector justicia, consolidando un enfoque institucional centrado en las personas, los territorios y las oportunidades para las nuevas generaciones.

Rendir cuentas, en este contexto, no solo implica informar, sino escuchar, dialogar y construir conjuntamente soluciones, fortaleciendo la confianza ciudadana y consolidando una justicia cercana, incluyente y transformadora.





2. Equipo Directivo del Ministerio de Justicia y del Derecho

Olga Lucía Claros Osorio

Ministra (E) -Viceministra de Política Criminal Diana Carolina Flórez Bayona

Yefferson Mauricio Dueñas

Viceministerio de Promoción de la Justicia

Diana Carolina Chica Páez

Directora de Política Criminal

Martha Ramos-

Directora de Métodos Alternativos

Tatiana Romero

Coordinadora del Grupo de Género del Ministerio de Justicia y del Derecho

Omar Enrique Hanggi Valoyes

Jefe Oficina Asesora de Planeación

María Antonia Castiblanco

Jefe Oficina de Prensa y Comunicaciones

Claudia Mayelly Vela Diaz

Coordinadora Grupo Servicio al Ciudadano





Justicia



3. Proceso de invitación y confirmación de asistencia

En cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC, el Ministerio de Justicia y del Derecho adelantó un proceso integral de planeación y convocatoria con el objetivo de garantizar la participación efectiva de los grupos de valor en la jornada de Rendición de Cuentas Café del Mundo Justicia que Transforma: Jóvenes, Territorio y Equidad.

Como primer paso, se desarrolló la caracterización de actores y grupos de interés en el marco de la estrategia de participación ciudadana y rendición de cuentas. Este ejercicio permitió identificar los grupos de valor que serían convocados al evento. El resultado de este proceso se consolidó en el documento “Caracterización de Grupos de Interés”, disponible en el siguiente enlace:

<https://www.minjusticia.gov.co/servicio-ciudadano/Paginas/Caracterizaci%C3%B3n-de-grupos-de-interes.aspx>



Fuente: Página web Ministerio de Justicia y del Derecho, 2025.

Con base en esta caracterización, se implementaron las siguientes acciones estratégicas:

- Definición de la logística del evento, incluyendo lugar, fecha, hora, metodología, agenda y requerimientos técnicos.
- Diseño y envío de invitaciones formales, dirigidas a los grupos priorizados.



Justicia



- Ejecución de una estrategia de comunicaciones multicanal, mediante la difusión a través del portal institucional, redes sociales (X, YouTube, Facebook, Instagram) y correos electrónicos.
- Confirmación de asistencia por parte de las personas invitadas, a través de diferentes canales institucionales.
- Recolección, análisis y estructuración de la información a presentar, incluyendo resultados, avances, retos y compromisos de gestión.

La jornada contó con la participación activa de diversos grupos de valor e interés, entre ellos:

- Ciudadanía en ejercicio y comunidad en general
- Entidades públicas del orden territorial y nacional
- Sector privado
- Colectivos por la igualdad de género
- Fundaciones de mujeres
- Organizaciones de la diversidad sexual
- Asociaciones de personas con discapacidad
- Medios de comunicación

Con el fin de garantizar una cobertura amplia y efectiva, las invitaciones para la asistencia presencial y virtual fueron enviadas por la Dirección de Servicio al Ciudadano, a través del correo institucional servicioalciudadano@minjusticia.gov.co. Y posteriormente confirmadas por el Viceministerio de Política Criminal y Justicia Restaurativa y el Viceministerio de Promoción de la Justicia:

La invitación publicada para participar de manera presencial se envió a 111 cuentas de correo y de manera virtual, en redes sociales como X, YouTube, Facebook, Instagram:



Justicia



Invitación presencial



Invitación virtual



Asistencia

Se publicó en el canal de YouTube institucional el registro audiovisual del evento, disponible para consulta pública en el siguiente enlace:

 [Café del Mundo – Implementación Acuerdos de Paz 2024](#)



Presencial:

81 personas



Youtube:

81 personas



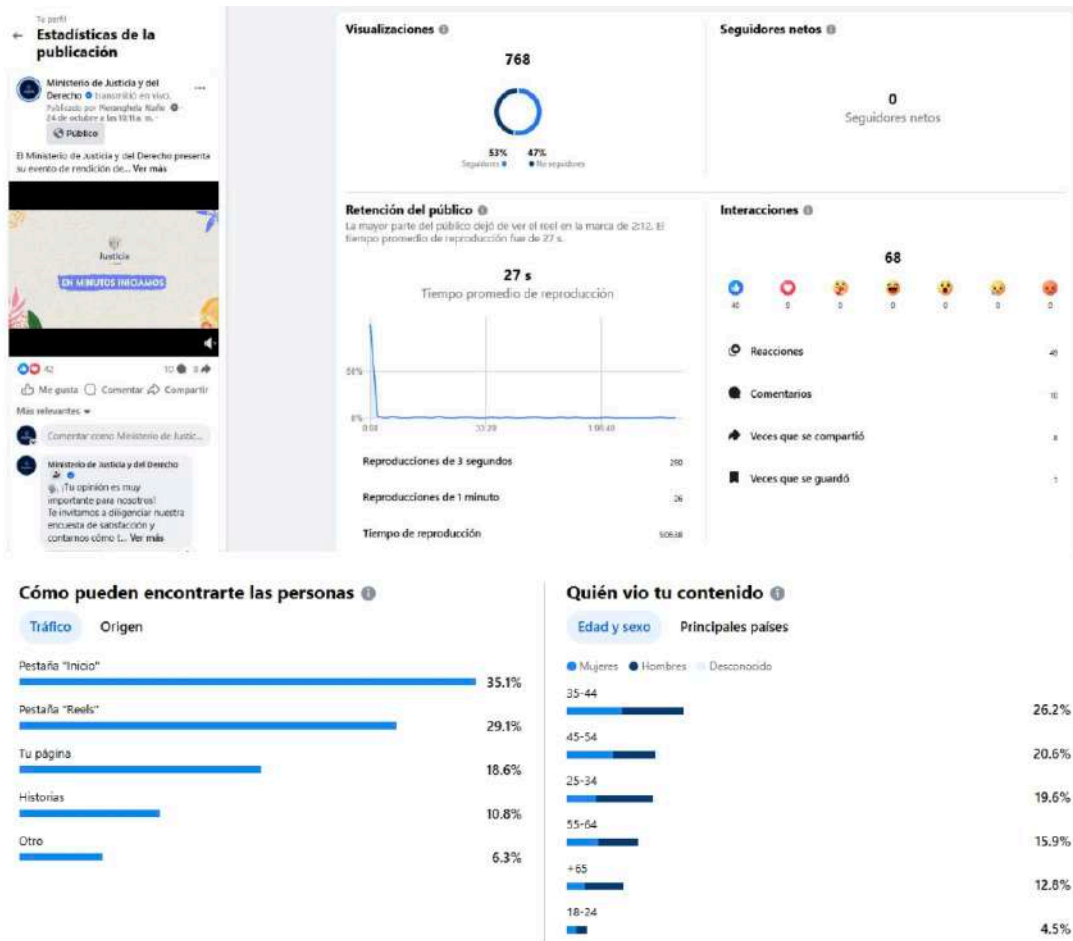
Facebook:

768 personas

De acuerdo con las publicaciones presentadas en los canales oficiales de Facebook, X, Instagram y YouTube de Minjusticia, se presentan las interacciones

Rendición de cuentas
Café del Mundo

logradas con la ciudadanía a través de las plataformas digitales destinadas para tal fin.



Facebook (<https://www.facebook.com/share/v/1JFKqhPYre/>)



Justicia



← Contenido del canal



Tu vídeo
Justicia que transforma: Jóvenes, T...

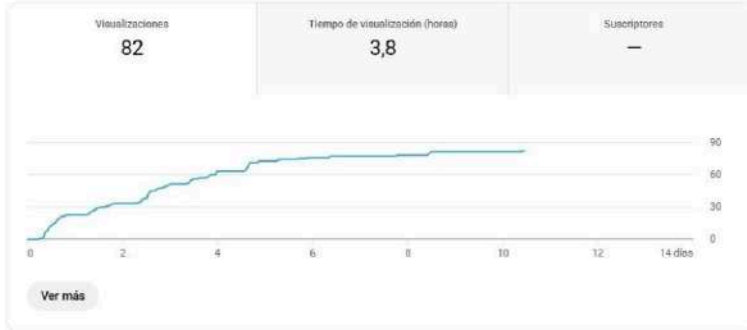
- ✎ Detalles
- (+) Personalización
- 📊 Estadísticas**
- 🎞 Editor
- 💬 Comentarios
- 🌐 Idiomas
- © Derechos de autor
- 🎬 Clips

- ⚙ Configuración
- 📝 Enviar sugerencias

Estadísticas del vídeo

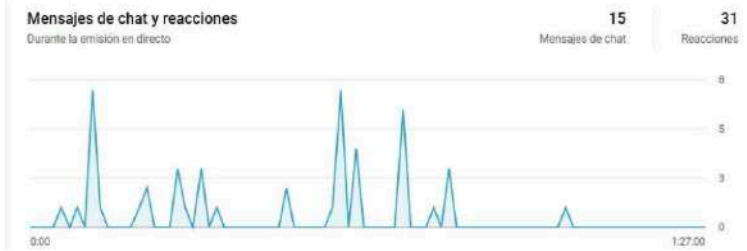
Vista general Cobertura Interacción Audiencia

Este vídeo ha recibido 82 visualizaciones desde que se publicó



Interacción con tu contenido

Interacción de la audiencia con tu última emisión en directo



<https://x.com/MinjusticiaCo/status/1938618215367889303>



4. Metodología del evento de rendición de cuentas

En cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), el Ministerio de Justicia y del Derecho realizó su jornada de Rendición de Cuentas empleando uno de los mecanismos de diálogo establecidos por dicho manual: la metodología Café del Mundo.

¿Qué es el Café del Mundo?

El Café del Mundo es un mecanismo participativo de diálogo ciudadano definido en el MURC como un "proceso de conversación cálida y humana, que permite dialogar de manera más cercana con un grupo de personas sobre temas de interés que son responsabilidad de las entidades públicas". Se caracteriza por ser una metodología flexible, sencilla y colaborativa, orientada a promover la interacción, el intercambio de ideas, la construcción de propuestas, y el fortalecimiento de la gestión institucional a través del ejercicio de rendición de cuentas.

Planeación y desarrollo metodológico

Para garantizar la adecuada ejecución de este ejercicio participativo, el Ministerio diseñó un plan de trabajo interno con las dependencias involucradas. Este plan incluyó actividades, responsables, fechas programadas y mecanismos de seguimiento, estructurado en las cuatro fases que recomienda el MURC para el desarrollo del Café del Mundo:

1. Informar al ciudadano: Para ello, se diseñó encuestas, en la cual se invitaba a participar en los temas de interés para la Rendición de Cuentas bajo la metodología Café del Mundo.
2. Preparación del evento: Etapa clave para el éxito del ejercicio. Se incluyeron acciones como:
 - Focalización y convocatoria de los grupos de valor e interés.
 - Definición logística del evento (fecha, lugar, hora y requerimientos técnicos).
 - Diseño y envío de invitaciones, acompañadas de una estrategia de comunicaciones en redes sociales y medios institucionales.
 - Confirmación de asistencia por parte de los participantes convocados.
 - Recolección y estructuración de la información a presentar, relacionada con la gestión, resultados y avances en la garantía de derechos.



- Delimitación de los subtemas a abordar en los diálogos.
 - Construcción de la agenda del evento.
 - Revisión y aprobación del desarrollo final de la jornada por parte del equipo líder de rendición de cuentas.
3. Desarrollo del evento: Implementación del Café del Mundo como espacio de diálogo participativo.
 4. Seguimiento y cierre: Evaluación del ejercicio, consolidación de resultados y publicación de contenidos y respuestas.

Ejecución del Café del Mundo

De conformidad con los lineamientos del Gobierno Nacional y el MURC, el evento se llevó a cabo el 24 de octubre de 2025 en el Auditorio César Gaviria Trujillo de la Universidad Libre Seccional Risaralda. La actividad fue liderada por el Viceministerio de Política Criminal y Justicia Restaurativa y el Viceministerio de Promoción de la Justicia, y tuvo como propósito presentar a la ciudadanía los avances, resultados e impactos alcanzados por el sector Justicia.

El evento se estructuró como un espacio de diálogo dinámico, en el que se abordaron tres ejes fundamentales definidos en el desarrollo del Café:

- Prevención del delito en adolescentes y jóvenes
- Acceso a la justicia con enfoque interseccional y territorial
- Métodos alternativos de solución de conflictos

Destacando las siguientes temáticas:

- Prevenir el delito juvenil mediante acciones articuladas con los territorio
- Fortalecer el acceso a la justicia para poblaciones vulnerables
- Promover la convivencia a través de mecanismos alternativos
- Impulsar herramientas digitales que facilitan el acceso ciudadano
- Reconocer la diversidad cultural y los enfoques diferenciales

Esta metodología permitió desarrollar un diálogo participativo, cercano y significativo, fortaleciendo los principios de transparencia, corresponsabilidad y garantía del derecho a la información de la ciudadanía.



5. Programación Café de Mundo

I. Instalación.

II. Saludo (maestro de ceremonias).

III. Himnos:

Himno de la República de Colombia.
Himno del departamento de Risaralda.
Himno de Pereira.

IV. Presentación de la Gestión:

Segmento I. Prevención del delito en A&J (Estrategia
Articular + Prevenir = Futuro Seguro)

Video consultorio jurídico- desarrollo temática y conversación
entre penalistas y voceros.

Segmento II. Acceso a la Justicia con enfoque i
Interseccional y territorial

Desarrollo temática y conversación entre penalistas y voceros.
Video Conciliadora Trans

Segmento III. Métodos alternativos de solución de conflictos

Desarrollo temática y conversación entre
penalistas y voceros.

Video de María la Baja

V. Síntesis del Café del Mundo.

Intervención Cultural.

Evaluación del evento de Café del Mundo por partes de los
invitados (5 minutos) con las debidas orientaciones del
presentador.

VI. Cierre e invitación a catering.



6. Temas priorizados para las mesas de trabajo

6.1 Prevención del delito en adolescentes y jóvenes

Intervención de la doctora Olga Lucía Claros Osorio – viceministra de Política Criminal y Justicia Restaurativa; Diana Carolina Chica Páez- directora de Política Criminal y Penitenciaria; Lucy Molina-Comité Departamental de Caldas – ICBF; Nataly Chaux- Comité Departamental de Putumayo; Israel Alberto Londoño-Secretario de Gobierno de Risaralda.

Este tema constituyó el eje central del ejercicio de rendición de cuentas, orientado a visibilizar los avances y retos en la prevención del delito juvenil desde una perspectiva territorial y de derechos.

Durante las mesas de trabajo se abordaron aspectos relacionados con:

- La identificación de factores de riesgo que inciden en la vinculación de adolescentes y jóvenes al delito, como la exclusión social, la falta de oportunidades, la violencia estructural y la ausencia de entornos protectores.
- El fortalecimiento de factores protectores mediante acciones en educación, cultura, deporte, participación juvenil y atención psicosocial.
- La importancia de la articulación interinstitucional entre entidades del orden nacional y territorial, incluyendo el Sistema Nacional de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SNCRPA).
- El rol de la familia, la comunidad y las instituciones en la prevención del delito juvenil.

De acuerdo con lo expuesto durante el desarrollo del evento , la estrategia **Articular + Prevenir = Futuro Seguro** se consolida como un modelo de gestión pública que:

- Permite diseñar acciones basadas en diagnósticos territoriales.
- Promueve la participación activa de adolescentes y jóvenes.
- Fortalece las capacidades técnicas de los comités departamentales.
- Genera resultados sostenibles en la prevención del delito y la reincidencia.

Las mesas de trabajo destacaron la necesidad de seguir fortaleciendo la participación juvenil en todas las fases de la estrategia (diagnóstico, diseño e



implementación), reconociendo a los jóvenes como sujetos de derechos y actores clave en la transformación de sus territorios.

La implementación de la estrategia “**Articular + Prevenir = Futuro Seguro**” constituye un hito significativo para el país, en la medida en que consolida un modelo de gestión pública orientado a la prevención del delito juvenil. Este modelo posiciona la prevención como una prioridad en la agenda territorial, unifica criterios de intervención con un enfoque participativo, fortalece la articulación entre las entidades responsables y promueve una metodología basada en evidencia, orientada a la generación de resultados de alto impacto.

En este marco, la estrategia permite a los Comités Departamentales y Distrital del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) diseñar e implementar acciones ajustadas a las realidades locales, a partir de diagnósticos territoriales que incorporan tanto las necesidades específicas de cada contexto como las perspectivas de adolescentes, jóvenes y sus familias en situación de riesgo.

De igual manera, impulsa un modelo de gestión sustentado en planes de trabajo intersectoriales, mecanismos de seguimiento y evaluación, y un enfoque de derechos, aprovechando y articulando la oferta institucional existente en los territorios.

El propósito de esta estrategia es claro: prevenir la vinculación de adolescentes y jóvenes al delito y evitar la reincidencia, promoviendo oportunidades reales para la reconstrucción de sus proyectos de vida. Bajo el principio de protección integral, se reconoce a la juventud como población prioritaria, entendiendo que esta labor no recae exclusivamente en el Estado, sino que requiere la corresponsabilidad de las familias y la sociedad en su conjunto.

En este sentido, el compromiso institucional se orienta a garantizar condiciones de inclusión, dignidad y desarrollo, reconociendo que prevenir el delito implica, ante todo, garantizar derechos y abrir oportunidades hacia un presente y un futuro más seguro.

A nivel territorial, se destacan los siguientes avances:

Durante la última década, se ha registrado una reducción sostenida en los ingresos al SRPA del **96,41%**, según datos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Este comportamiento no implica la desaparición del fenómeno, sino una



transformación que evidencia la necesidad de enfocar los esfuerzos institucionales en el diagnóstico integral y la prevención tanto del delito como de la reincidencia.

Desde la implementación de la estrategia en el actual gobierno, se ha fortalecido la capacidad técnica territorial mediante la capacitación de más de **900 profesionales** en los 32 departamentos y el Distrito Capital, así como la realización de más de **150 asistencias técnicas especializadas**, dirigidas a entidades como ICBF, Fiscalía, Policía, Defensoría del Pueblo y Secretarías de Gobierno, entre otras.

En lo corrido de 2025, el Ministerio de Justicia y del Derecho ha acompañado al **36% de los Comités Departamentales del SNCRPA**, incluyendo territorios como Caldas, Putumayo y Risaralda, en el diseño e implementación de estrategias territoriales de prevención del delito juvenil, fortaleciendo la articulación institucional y la participación comunitaria.

Un resultado relevante de este proceso es que, gracias a la metodología participativa implementada, departamentos como Atlántico han logrado formular su propia política pública de prevención del delito juvenil, evidenciando la capacidad de la estrategia para traducirse en acciones sostenibles con impacto territorial.

Así mismo, la participación activa de los jóvenes en la construcción de las estrategias territoriales ha sido un elemento fundamental, en la medida en que permite comprender las problemáticas desde sus propias realidades y diseñar intervenciones pertinentes, basadas en evidencia y ajustadas a las particularidades de cada territorio.

En este contexto, la articulación institucional se consolida como un factor determinante para el éxito de la estrategia, al permitir armonizar esfuerzos entre entidades, optimizar recursos, evitar duplicidades y promover intervenciones integrales y coordinadas. Esto redundará en una mayor eficacia de la gestión pública y en la sostenibilidad de las acciones orientadas a la prevención del delito juvenil.

El Ministerio de Justicia y del Derecho ha venido realizando un esfuerzo significativo, no solo en términos de recursos financieros, sino también en el fortalecimiento del talento humano, con el propósito de consolidar capacidades técnicas en los territorios. Esto se ha materializado en el desarrollo de herramientas de fácil implementación que facilitan la incorporación de la Justicia Juvenil Restaurativa y la prevención del delito en los Planes de Desarrollo locales.

En esta misma línea, se ha acompañado la inclusión de la estrategia en los planes de acción de los Comités Departamentales y Distritales del SNCRPA para el periodo



Justicia



2024–2025, logrando que el **94% de estos comités** integren acciones específicas de prevención.

El mensaje clave para los gobiernos locales es claro: **invertir en la juventud es invertir en un futuro seguro**. La prevención del delito juvenil debe entenderse no como un gasto, sino como una inversión estratégica que genera retornos sociales y económicos, al abordar las causas estructurales que inciden en la comisión de delitos, en lugar de limitarse a enfoques reactivos.

Por ello, resulta fundamental el compromiso y la voluntad política de las autoridades territoriales para garantizar la sostenibilidad de estas estrategias en el tiempo y promover transformaciones estructurales que impacten de manera positiva los proyectos de vida de adolescentes y jóvenes.

Finalmente, se hace un llamado a que este diálogo trascienda el espacio del Café del Mundo y se traduzca en nuevas alianzas, iniciativas conjuntas y oportunidades reales para la juventud en los territorios.

Porque prevenir el delito no es únicamente evitar una conducta: **es abrir caminos de vida, ciudadanía y futuro**.





6.2 Acceso a la justicia con enfoque territorial e interseccional

Intervención del dr.Yefferson Mauricio Dueñas –Viceministro de Promoción de la Justicia; Tatiana Romero- Coordinadora del Grupo de Género del Ministerio de Justicia y del Derecho; Ángela María Narvárez Osorio- directora Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación Fundación Universitaria del Área Andina Seccional Pereira

Garantizar el acceso efectivo a la justicia, especialmente para poblaciones en situación de vulnerabilidad, a través de un enfoque territorial, diferencial e inclusivo.

En las mesas de trabajo se discutieron aspectos como:

- Las barreras de acceso a la justicia en zonas rurales y apartadas.
- La necesidad de fortalecer la presencia institucional en los territorios.
- La importancia de incorporar enfoques de género, diversidad y derechos humanos en los servicios de justicia.
- El papel de la educación jurídica y la apropiación del conocimiento de los derechos por parte de la ciudadanía.

Se socializaron estrategias lideradas por el Viceministerio de Promoción de la Justicia, entre ellas:

- Entornos Protectores, orientada a prevenir violencias basadas en género y prejuicio.
- Consultorios Púrpura, que brindan asesoría jurídica y acompañamiento psicosocial.
- Comisarías de Familia y Comisarías Móviles, que acercan la justicia a comunidades rurales.
- Avances en pluralismo jurídico y coordinación interjurisdiccional, reconociendo la diversidad cultural del país.

Tal como se evidenció en el desarrollo del evento , este eje reafirma que una justicia efectiva no solo debe ser accesible, sino también:

- Cercana a las realidades territoriales
- Sensible a las diferencias sociales y culturales
- Orientada a la garantía de derechos



Las mesas resaltaron la importancia de fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones y continuar ampliando la cobertura de los servicios de justicia.

El Ministerio de Justicia y del Derecho ha venido consolidando una apuesta por una justicia que protege, más cercana, incluyente y con enfoque territorial, étnico y de género.

Durante el periodo evaluado, se han fortalecido acciones orientadas a garantizar el acceso efectivo a la justicia, especialmente para poblaciones en condición de vulnerabilidad, tales como mujeres rurales, lideresas sociales, personas LGBTIQ+ y comunidades diversas. Estas acciones han permitido avanzar hacia un modelo de justicia más equitativo y sensible a las realidades territoriales.

En este contexto, la estrategia **Entornos Protectores** ha sido implementada en 92 municipios de 20 departamentos del país, contribuyendo al fortalecimiento de la presencia institucional en los territorios. A través de esta estrategia, se ha brindado acompañamiento a lideresas, defensoras de derechos humanos y otras poblaciones priorizadas, al tiempo que se han desarrollado acciones orientadas a la eliminación de estereotipos y la prevención de violencias basadas en género y prejuicio.

De manera complementaria, se ha fortalecido la operación de **Comisarías de Familia**, incluyendo el despliegue de **Comisarías Móviles**, lo que ha permitido acercar los servicios de justicia a comunidades rurales y zonas apartadas, ampliando la cobertura institucional.

Asimismo, los **Consultorios Púrpura** se han consolidado como espacios de atención integral, brindando asesoría jurídica y acompañamiento psicosocial en entornos seguros y confiables para las personas usuarias.

En materia de pluralismo jurídico, se avanzó en el reconocimiento de la **Kriss Romaní** como sistema de justicia propio del pueblo Rrom (gitano), así como en la construcción del **Proyecto de Ley de Coordinación Interjurisdiccional**, desarrollado de manera articulada con autoridades indígenas, operadores judiciales y organizaciones sociales. Este avance fortalece la articulación entre la jurisdicción ordinaria y las jurisdicciones especiales, promoviendo una justicia intercultural que respeta la diversidad étnica y cultural del país.

De igual forma, el Ministerio ha impulsado procesos de transformación digital mediante herramientas como **LegalApp** y **JustiFácil**, las cuales facilitan el acceso ciudadano a información y servicios de justicia, reduciendo barreras y promoviendo mayor transparencia y eficiencia.



En conjunto, estas acciones reflejan el compromiso institucional con la consolidación de una justicia orientada a la vida, la equidad y la inclusión.

En relación con la **transversalización del enfoque de género**, se destaca que la Constitución Política de Colombia establece la igualdad de derechos y la no discriminación como principios fundamentales, así como la obligación del Estado de adoptar medidas que garanticen una igualdad real y efectiva.

En este sentido, la incorporación del enfoque de género en las políticas públicas del sector justicia constituye una estrategia clave para integrar las necesidades, intereses y experiencias de las personas en toda su diversidad en las fases de diseño, implementación, seguimiento y evaluación de programas y servicios.

Este enfoque contribuye al cumplimiento de compromisos internacionales, particularmente las recomendaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW), en relación con la formulación de políticas públicas que promuevan la igualdad de género y la asignación de recursos adecuados para su implementación.

Como parte de este proceso, el Ministerio de Justicia y del Derecho ha avanzado en la creación de la Mesa Funcional para la Transversalización del Enfoque de Género en el Sector Justicia, instancia que articula a las entidades del sector para coordinar acciones, hacer seguimiento y garantizar la incorporación efectiva de este enfoque en la prestación del servicio de justicia.

Adicionalmente, la Resolución 0679 de 2025 establece los lineamientos y la arquitectura institucional para este propósito, consolidando el enfoque de género como un principio operativo que orienta la gestión del sector justicia y contribuye a la garantía de los derechos de mujeres, niñas y personas con orientaciones e identidades diversas.

Desde la perspectiva territorial, se evidencian resultados positivos derivados de la articulación entre el Ministerio y actores académicos y comunitarios. En este sentido, experiencias como la del Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación de la Fundación Universitaria del Área Andina, seccional Pereira, destacan el impacto de estas estrategias en el fortalecimiento del acceso a la justicia.

El trabajo articulado con Casas de Justicia y programas de formación jurídica ha permitido ampliar el conocimiento de los derechos por parte de la ciudadanía, así como facilitar el acceso a mecanismos de resolución pacífica de conflictos.



Justicia

El enfoque territorial y diferencial ha sido determinante para llegar a comunidades que históricamente han tenido limitaciones en el acceso a la justicia, contribuyendo a la construcción de soluciones oportunas, cercanas y pertinentes.





6.3 Métodos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC)

Intervención del dr. Yefferson Mauricio Dueñas –Viceministro de Promoción de la Justicia; Martha Ramos- directora de Métodos Alternativos; Capitán Johana Velasco- directora centro de conciliación y mediación de la policía de Pereira

La promoción de mecanismos alternativos para la resolución pacífica de conflictos, como herramienta clave para fortalecer la convivencia y la justicia en los territorios.

Durante las mesas de trabajo se abordaron:

- Las ventajas de la conciliación, mediación y justicia comunitaria frente a los procesos judiciales tradicionales.
- La importancia de promover una cultura del diálogo y la resolución pacífica de conflictos.
- El rol de los conciliadores en equidad, mediadores comunitarios y actores locales en la construcción de convivencia.
- La necesidad de ampliar la cobertura y el conocimiento de estos mecanismos en la ciudadanía.

De acuerdo con lo presentado en el evento , los principales avances incluyen:

- Presencia de la conciliación en equidad en los 32 departamentos del país.
- Más de 12.000 conciliadores en equidad activos.
- Más de 23.000 conciliaciones realizadas en 2025, beneficiando a miles de ciudadanos.
- Fortalecimiento de los Sistemas Locales de Justicia mediante convenios territoriales.

Las mesas de trabajo destacaron que los MASC:

- Reducen la congestión judicial.
- Facilitan el acceso a la justicia.
- Promueven soluciones sostenibles y participativas.
- Fortalecen el tejido social y la convivencia comunitaria.

Se concluyó que estos mecanismos son fundamentales para consolidar una justicia cercana, eficiente y orientada a la resolución pacífica de conflictos.



En el marco del fortalecimiento del acceso a la justicia en los territorios, los **Métodos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC)** se consolidan como una herramienta fundamental para promover la convivencia pacífica y fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones.

Con el propósito de ampliar su cobertura y efectividad, el Ministerio de Justicia y del Derecho suscribió convenios interadministrativos con once departamentos y 117 municipios, orientados a fortalecer la implementación de estos mecanismos y a consolidar los Sistemas Locales de Justicia. Esta intervención contó con una inversión superior a **2.900 millones de pesos**, lo que ha permitido avanzar hacia un modelo de justicia más cercano, participativo y con enfoque diferencial.

En cumplimiento del **CONPES 3904 de 2017**, se destaca la entrega de la nueva **Casa de Justicia de Mocoa**, una infraestructura moderna y completamente dotada, que centraliza la prestación de servicios de entidades como la Fiscalía General de la Nación, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Defensoría del Pueblo, las Comisarías de Familia y conciliadores en equidad. Esta obra, con una inversión de **3.732 millones de pesos**, garantiza una atención integral, gratuita y digna para la ciudadanía.

De manera complementaria, se han desarrollado diversas estrategias orientadas no solo al fortalecimiento de los mecanismos alternativos, sino también a la consolidación de una cultura de paz y reconciliación en los territorios.

En este sentido, se ha fortalecido la justicia comunitaria mediante la ampliación de la cobertura de la **Conciliación en Equidad** en los 32 departamentos del país, con presencia en más de 330 entidades. Actualmente, el país cuenta con más de **12.000 conciliadores en equidad**, y durante el año 2025 se han realizado más de **23.000 conciliaciones**, beneficiando a cerca de **47.000 personas**.

Adicionalmente, se ha promovido la formación de mediadores comunitarios y escolares, facilitando el acceso a la justicia para jóvenes, personas privadas de la libertad y comunidades en condición de vulnerabilidad, y fortaleciendo las capacidades locales para la gestión pacífica de conflictos.

Estas acciones han permitido consolidar procesos de articulación entre instituciones y comunidades, mediante el acompañamiento técnico y la formación a operadores de justicia formal, alternativa y comunitaria. Como resultado, se evidencian territorios con mayores capacidades para resolver sus conflictos de manera pacífica, inclusiva y participativa.



Justicia



En conjunto, los avances en materia de MASC reflejan una apuesta institucional por una justicia más accesible, eficiente y centrada en la resolución dialogada de conflictos, contribuyendo de manera significativa al fortalecimiento del tejido social y la convivencia ciudadana.



6.4 Principales aportes ciudadanos recogidos en las mesas del Café del mundo

- Como resultado del ejercicio participativo, se identificaron aportes clave por parte de los asistentes:
- Fortalecer la participación de los jóvenes en el diseño de políticas públicas.
- Ampliar la cobertura de programas de prevención del delito en territorios priorizados.
- Garantizar mayor acceso a servicios de justicia en zonas rurales.
- Incrementar la formación ciudadana en derechos y mecanismos de resolución de conflictos.
- Promover alianzas entre Estado, comunidad y sector privado para fortalecer las estrategias territoriales.



Los temas priorizados reflejan una visión integral de la justicia, en la que la prevención, el acceso y la resolución de conflictos se articulan para generar transformaciones reales en los territorios.

Este enfoque permite avanzar hacia una justicia que:

- Reconoce a los jóvenes como protagonistas
- Responde a las realidades territoriales
- Promueve la equidad y la inclusión
- Fortalece la convivencia y la participación ciudadana

7. Preguntas formuladas por la ciudadanía

En el marco del ejercicio de diálogo con la ciudadanía, se recibieron diversas inquietudes formuladas tanto por las personas que asistieron presencialmente al evento como por medio de videos con los ciudadanos. A continuación, se relacionan las preguntas recibidas durante la jornada:

- **Pregunta público: Cómo podemos los adolescentes participar más en la creación de programas o políticas que hablen de nosotros y que ayuden a prevenir la violencia y el delito?**

Respuesta: por parte del vocero delegado específicamente para la pregunta.

Para garantizar la efectiva participación de los jóvenes en la estrategia Articular + Prevenir= Futuro Seguro, es clave escuchar sus voces en cada una de las etapas de implementación de esta estrategia.

- En el diagnóstico inicial a partir de la realización de grupos focales y entrevistas que permitan recoger sus perspectivas sobre los factores de riesgo y protectores que viven en sus territorios.
- En la construcción de la estrategia de prevención, a través del diálogo con las entidades que conforman el Comité Departamental para la priorización de problemas.
- Y en la implementación territorial los jóvenes son el eje central de cada una de las acciones tanto en prevención de riesgos como prevención de la reincidencia. Finalmente, no olviden que como jóvenes cuentan con instancias de participación como los Consejos de Juventud, el Comité Departamental de Responsabilidad Penal para Adolescentes, en el cual se



toman decisiones y se diseñan las políticas de prevención, entre otros espacios.

- **Pregunta público: Cómo se garantiza que las políticas de justicia incluyan una mirada de género que proteja a las mujeres y a las personas diversas frente a situaciones de violencia o discriminación?**

Responde dra. Tatiana Romero: Desde el Ministerio de Justicia y del Derecho trabajamos para que todas las políticas, programas y servicios de justicia incorporen un enfoque de género, diferencial y de derechos humanos, que reconozca las distintas realidades y necesidades de las personas en el territorio.

Esto se garantiza mediante varias acciones concretas:

- La transversalización del enfoque de género en los planes, proyectos y lineamientos del sector justicia, en articulación con el Ministerio de Igualdad y las entidades territoriales.
- El fortalecimiento de las Comisarías de Familia y los mecanismos de atención a las Violencias Basadas en Género (VBG), asegurando rutas de atención oportunas y sensibles a las víctimas.
- La formación de operadores y operadoras de justicia en género, derechos humanos y atención con enfoque diferencial, para garantizar una respuesta más empática, técnica y sin discriminación.
- Y la promoción de espacios de diálogo y participación de mujeres y personas diversas en la construcción de políticas públicas de justicia.

Nuestro objetivo es que la justicia sea accesible, segura y confiable para todas las personas, sin distinción de género, orientación sexual o condición social.

- **Pregunta público: ¿Cuáles son los principales beneficios de los métodos alternativos como la conciliación o la mediación frente a los procesos judiciales tradicionales?)**

Responde dra. Martha Ramos: Los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC) —como la conciliación, la mediación o la amigable composición— son herramientas que permiten a las personas resolver sus diferencias de manera rápida, dialogada y pacífica, sin necesidad de acudir a largos procesos judiciales.



Entre sus principales beneficios se destacan:

- Rapidez: los conflictos se pueden resolver en días o semanas, en lugar de meses o años.
- Accesibilidad: son procedimientos gratuitos o de bajo costo, disponibles en Casas de Justicia, Centros de Conciliación y puntos de atención en el territorio.
- Participación: las partes son protagonistas del acuerdo, lo que genera soluciones más sostenibles y satisfactorias.
- Descongestión judicial: al resolver conflictos por vía alternativa, se reduce la carga en los despachos judiciales.
- Convivencia y paz territorial: fortalecen la confianza, el diálogo y la resolución pacífica de conflictos en las comunidades.

En síntesis, los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos acercan la justicia a las comunidades, promueven la cultura del diálogo y contribuyen a la construcción de una paz y la reconstrucción del tejido social.

Todas las preguntas efectuadas en el Café del Mundo fueron resueltas durante el espacio de dialogo





Justicia



Intervención Cultural

Como cierre especial del evento, se ofreció una muestra cultural, que deleitó a los asistentes con una puesta en escena llena de ritmo, tradición y expresión artística, resaltando la riqueza cultural de nuestro país y reafirmando que se construye desde el arte y la identidad.



Rendición de cuentas
Café del Mundo



8. Evaluación del Café del Mundo por parte de los invitados

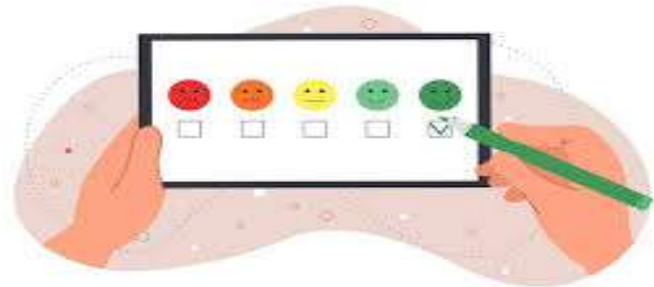
Durante el evento se invitó a los participantes a diligenciar la encuesta de evaluación de la jornada. Dicha encuesta fue proyectado el código QR por YouTube, igualmente se entregó de forma física para que los asistentes realizaran el diligenciamiento.



Herramienta: Encuesta estructurada en Forms.office.com y se entregó de forma impresa con la misma estructura.



Periodo de recopilación de la información: octubre 24 del 2025.



A continuación, se presentan los resultados:

De los asistentes a la audiencia de rendición de cuentas, sesenta y nueve (69) personas participaron en la evaluación del evento.

Para el diligenciamiento de la encuesta, se solicitó autorización expresa para el tratamiento de datos personales, en cumplimiento de la Política de Protección y Tratamiento de Datos Personales del Ministerio de Justicia y del Derecho, publicada en su sitio web oficial.

Aviso de protección de datos personales:
El Ministerio de Justicia y del Derecho recolecta estos datos con el fin de analizar, evaluar y generar información estadística para la caracterización de grupos de interés, la medición de la calidad del servicio mediante encuestas, y el cumplimiento de sus funciones legales.

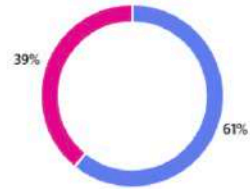
Para mayor información, lo invitamos a consultar nuestra política en el siguiente enlace:

<https://www.minjusticia.gov.co/servicio-al-ciudadano/politica-de-proteccion-de-datos>

A continuación, se presentan los resultados de percepción de los asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, quienes participaron en la encuesta de evaluación, la cual fue aplicada en dos modalidades: virtual, para quienes diligenciaron el formulario en línea, y presencial, para quienes lo completaron en formato impreso.

2. ¿Cuál es su género?

Femenino	42
Masculino	27
Otro	0



3. Si seleccionó "Otro", registre aquí cuál:

3
Respuestas

Respuestas más recientes

...

4. ¿Cuál es la Entidad u Organización que representa? (si aplica)

69
Respuestas

Respuestas más recientes

"INSTITUCION UNIVERSITARIA VISION DE LAS AMERICAS SEDE PEREIRA"

"Gobernación del putumayo"

"FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA"

...

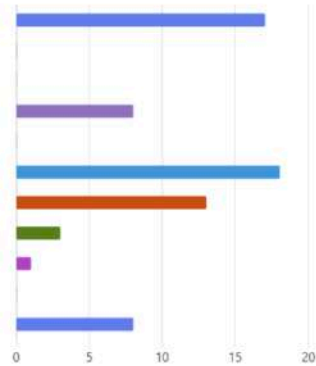


Justicia



5. ¿A cuál grupo de valor pertenece?

● Ciudadanía en General	17
● Organismos Internacionales	0
● Organizaciones de la Sociedad Civil	0
● Academia	8
● Comisarios de Familia	0
● Consultorios Jurídicos	18
● Entidades Públicas del Orden Nacional	13
● Entidades Públicas del Orden Territorial	3
● Medios de Comunicación	1
● Veedor	0
● Otra	8



6. Si seleccionó "Otro", describa aquí cuál:

9

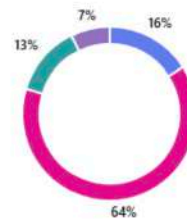
Respuestas

Respuestas más recientes

...

7. ¿Cómo se enteró de esta Jornada de Diálogo de Rendición de Cuentas?

● Publicación en la Web	11
● Invitación Directa	44
● Redes Sociales	9
● Otro	5



8. Si seleccionó "Otro medio", registre aquí cuál:

8

Respuestas

Respuestas más recientes

"RED TEJIENDO JUSTICIA"

...



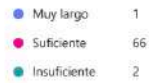
Justicia



9. ¿Cuál es su Percepción General sobre el Desarrollo de la Actividad de Diálogo?



10. ¿Cómo Considera el Tiempo que duró el Espacio de Diálogo?



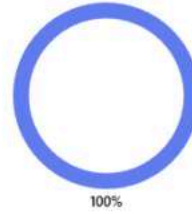


Justicia



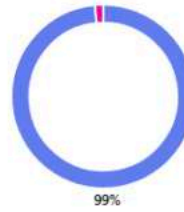
11. ¿Cómo califica la Información Brindada?

● Clara	69
● Confusa	0



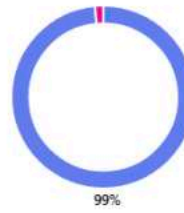
12. ¿La Información Presentada Responde a sus Intereses?

● Sí	68
● No	1



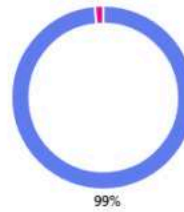
13. ¿Los asistentes Pudieron Brindar sus Observaciones, Preguntas y Sugerencias?

● Sí	68
● NO	1



14. ¿Las Preguntas que los Asistentes Hicieron Fueron Respondidas?

● Sí	68
● No	1





Justicia



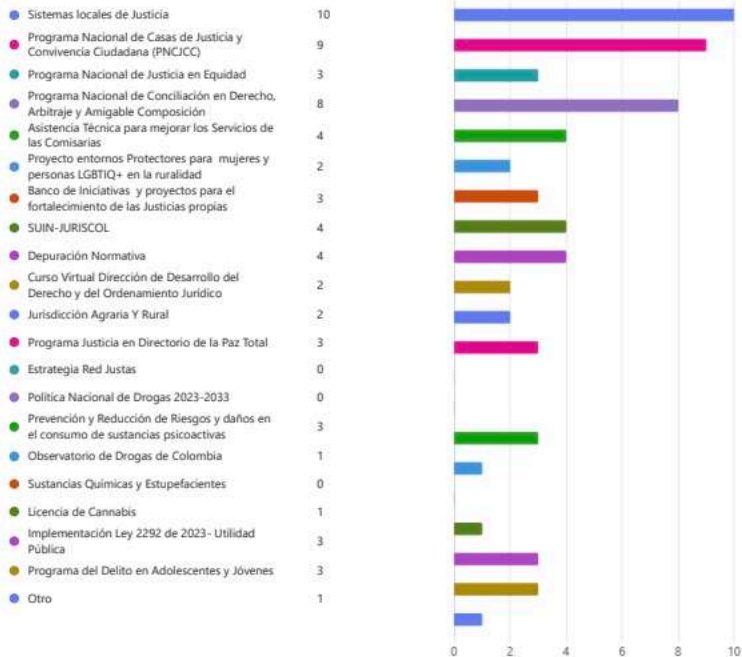
15. ¿El MinJusticia estableció Compromisos con los Participantes en la Actividad de Diálogo?



16. ¿Considera que estas Actividades de Diálogo permiten que el MinJusticia rinda Cuentas a la Comunidad?



17. Señale ¿Qué Temas le gustaría que el Ministerio de Justicia y del Derecho trate en los Eventos de Rendición de Cuentas?



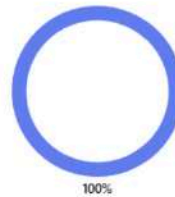
18. Si seleccionó "Otro", registre aquí cuál:

4
Respuestas

Respuestas más recientes
"INSOLVENCIA DE PERSONA NATURA"
...

19. ¿Volvería a Participar en otra Actividad cómo esta?

● Si 69
● No 0



20. Por favor confirme su correo electrónico. Para ello solicitamos su autorización de protección de datos personales:

Aviso protección de datos personales

El Ministerio de Justicia y el Derecho recolecta estos datos con el fin de analizar, evaluar y generar información estadística para caracterización de grupos de interés, medición de calidad de servicio mediante encuesta y el cumplimiento de sus funciones legales. Para mayor información lo invitamos a consultar nuestra política de protección y tratamiento de datos personales en nuestra página web: <https://www.minjusticia.gov.co/servicio-al-ciudadano/politica-de-proteccion-de-datos>

Registre su correo electrónico:

69
Respuestas

Respuestas más recientes
"SI"
"nathalychoux23@gmail.com"
"anarvaez31@areandina.edu.co"
...

Conclusiones de la encuesta de percepción e impacto ciudadano

A partir del análisis de las 69 respuestas registradas en la encuesta de evaluación del evento, se identifican las siguientes conclusiones:

- El espacio de diálogo obtuvo una calificación promedio de 4,83 sobre 5, lo que evidencia un alto nivel de satisfacción por parte de los participantes frente al desarrollo del evento, su contenido y la metodología implementada. Este resultado confirma la pertinencia del formato Café del Mundo como mecanismo efectivo de rendición de cuentas y participación ciudadana.
- El 100% de los encuestados consideró que la información brindada fue clara, y el 99% manifestó que respondió a sus intereses, lo que refleja:



- *Adecuada estructuración de los contenidos
- *Lenguaje comprensible y accesible
- *Coherencia entre los temas abordados y las expectativas del público
- *Comunicación institucional efectiva.

- El 99% de los participantes indicó que pudo realizar preguntas, observaciones y sugerencias, y en igual proporción consideró que estas fueron respondidas durante el evento.
- El 96% de los asistentes consideró que la duración del evento fue suficiente, lo que indica un adecuado equilibrio entre:

- *Contenido presentado
- *Espacios de intervención
- *Participación ciudadana

La metodología empleada permitió mantener el interés y facilitar la comprensión de los temas.

- La encuesta evidencia la participación de diferentes grupos de valor, destacándose:

- *Ciudadanía en general
- *Consultorios jurídicos
- *Entidades públicas nacionales y territoriales
- *Participación mayoritaria de mujeres (61%), lo que resalta la inclusión de enfoques diferenciales en la convocatoria.

- El 96% de los participantes considera que este tipo de actividades permiten al Ministerio rendir cuentas a la ciudadanía, lo cual valida:

- *La confianza en la institucionalidad
- *La legitimidad del ejercicio de diálogo
- *La efectividad del modelo de interacción con la ciudadanía

- El 91% de los encuestados manifestó que el Ministerio estableció compromisos durante el evento, lo que evidencia que la rendición de cuentas no se limitó a la exposición de información, sino que generó:

- *Responsabilidades institucionales
- *Seguimiento a acciones



***Proyección de mejoras**

- El 100% de los participantes manifestó su interés en volver a participar en este tipo de actividades, lo que refleja:
 - *Alta satisfacción general
 - *Valoración positiva del formato
 - *Interés en continuar el diálogo con la institucionalidad
- Los temas de mayor interés para futuros ejercicios de rendición de cuentas incluyen:
 - *Sistemas Locales de Justicia
 - *Casas de Justicia y convivencia ciudadana
 - *Conciliación en derecho y mecanismos alternativos
 - *Fortalecimiento de comisarías de familia
 - *Prevención del delito en adolescentes y jóvenes

Los resultados de la encuesta evidencian que el Café del Mundo fue un ejercicio altamente valorado, que cumplió con los objetivos de:

- Informar de manera clara y pertinente
- Promover la participación ciudadana efectiva
- Fortalecer la confianza en la institucionalidad
- Generar diálogo y compromisos con la ciudadanía

En este sentido, el evento se consolida como una buena práctica de rendición de cuentas, que contribuye a la construcción de una justicia más cercana, incluyente y orientada a las necesidades territoriales.



9. Conclusiones Rendición de Cuentas Justicia que Transforma

El ejercicio de rendición de cuentas desarrollado mediante la metodología Café del Mundo se consolida como una estrategia efectiva de diálogo participativo, que permitió fortalecer la relación entre el Ministerio de Justicia y del Derecho y la ciudadanía, especialmente con jóvenes, actores territoriales y organizaciones sociales.

En primer lugar, el evento evidenció la importancia de promover espacios de interacción directa, donde la rendición de cuentas trasciende la simple socialización de información y se convierte en un escenario de escucha activa, construcción colectiva y generación de propuestas. Este enfoque permitió recoger aportes ciudadanos relevantes que contribuyen al fortalecimiento de las políticas públicas del sector justicia.

En segundo lugar, se reafirma que la **prevención del delito en adolescentes y jóvenes** constituye un eje estratégico para la transformación de los territorios. La implementación de la estrategia *Articular + Prevenir = Futuro Seguro* demuestra que es posible avanzar hacia modelos de gestión pública basados en evidencia, con enfoque territorial y participación juvenil, orientados a la generación de oportunidades y a la disminución de factores de riesgo asociados a la criminalidad.

Así mismo, el evento permitió visibilizar avances significativos en materia de **acceso a la justicia con enfoque territorial e interseccional**, destacando la necesidad de continuar reduciendo barreras en zonas rurales y poblaciones en condición de vulnerabilidad. Las estrategias implementadas reflejan una apuesta institucional por una justicia más cercana, incluyente y con enfoque de derechos, que reconoce la diversidad cultural, étnica y de género del país.

De igual manera, se evidenció el papel fundamental de los **Métodos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC)** como herramientas clave para la construcción de convivencia y el fortalecimiento del tejido social. La ampliación de su cobertura y el fortalecimiento de la justicia comunitaria contribuyen a una gestión más eficiente, participativa y orientada a la resolución pacífica de conflictos.

Otro aspecto relevante es la consolidación de la **articulación interinstitucional y territorial**, como elemento determinante para garantizar la sostenibilidad de las estrategias implementadas. El trabajo conjunto entre entidades del orden nacional,



territorial, academia y comunidad permite optimizar recursos, evitar duplicidades y generar intervenciones integrales con mayor impacto.

En este contexto, se identifican como principales retos:

- Fortalecer la participación activa de los jóvenes en todas las fases de las políticas públicas.
- Ampliar la cobertura de los servicios de justicia en territorios rurales y apartados.
- Consolidar la articulación interinstitucional para garantizar la sostenibilidad de las estrategias.
- Promover una mayor apropiación ciudadana de los mecanismos de acceso a la justicia y resolución de conflictos.

Finalmente, este ejercicio reafirma que avanzar hacia una **justicia que transforma** implica reconocer a la ciudadanía y especialmente a los jóvenes como actores centrales en la construcción de soluciones, promoviendo territorios más equitativos, incluyentes y seguros.

Rendir cuentas, en este sentido, no solo es informar sobre la gestión institucional, sino fortalecer la confianza ciudadana, fomentar la corresponsabilidad y construir de manera conjunta un sistema de justicia más cercano, humano y orientado a la garantía de derechos.

